

NOTIFICACION POR ESTADO

230.22.2/048-2020

DEPENDENCIA:	DOVCO
RADICACIÓN:	048-2020
AUTO	437
INVESTIGADO(A):	GUSTAVO ADOLFO JARAMILLO VELASQUEZ, CARMEN ELVIRA OSPINA DE BORRERO, DIANA MERCEDES HOLGUÍN PALACIOS, CATALINA RUEDA GÓMEZ, ANDRÉS FELIPE TRUJILLO FLÓREZ, SANDRA LORENA ÁLVAREZ CASTELLON RAÚL JAVIER BUCHELLY RIVAS DIANA MEJÍA RAMÍREZ, MARCELA RAMÍREZ SARMIENTO,
CARGO:	GERENTE GENERAL, GERENTE DE AREA GESTIÓN HUMANA Y ACTIVOS, GERENTE ABASTECIMIENTO EMPRESARIAL, DIREC- TORA CONTRACTUAL GAE, DIRECTOR JURIDICO, SECRETA- RIA GENERAL, ABOGADO DIRECCIÓN JURÍDICA, COORDINA- DORA DE CONTRATACIÓN, DIRECTORA JURÍDICA
ENTIDAD:	EMCALI EICE ESP
QUEJOSO(A):	CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI
ASUNTO.	NOTIFICACIÓN POR ESTADO AUTO DE CIERRE ART. 125

ARTÍCULO 125 CÓDIGO GENERAL DISCIPLINARIO

El Proceso de Vigilancia de la Conducta Oficial conforme a lo estipulado en el artículo 125 del Código General Disciplinario, a través de la SECRETARÍA COMÚN procede a notificar por Estado, el **AUTO DE CIERRE DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA** del **MAYO 27 DEL 2022** dictado dentro del expediente radicado como **048-2020**, cuyo investigados es **RAÚL JAVIER BUCHELLY RIVAS** entre otros, proferido por **CONSTANZA DEL PILAR ALDERETE URCUQUI** Personero (a) Delegado (a), el cual expresa lo siguiente en su parte resolutiva:

NOTIFICACION POR ESTADO

“PRIMERO: Declarar cerrada la etapa probatoria de la investigación disciplinaria, conforme lo establece el art.220 del C.G.P.

SEGUNDO: Correr traslado a los sujetos procesales por el término diez (10) días, para que presenten los alegatos previos si lo consideran pertinente, los cuales corren a partir del día siguiente al de la notificación de la presente providencia. Para tal efecto, permanezca el expediente en la secretaría de este Despacho.

TERCERO: Por secretaría notifíquese la presente providencia a los sujetos procesales.

CUARTO: Vencido el anterior término, vuelva el expediente al Despacho para resolver lo pertinente.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE”

FIJACIÓN: 30 DE JUNIO DEL 2022

Hora: 8:00AM

DESEFIJACIÓN: 30 DE JUNIO DEL 2022

Hora: 5:00PM

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



JUAN CAMILO MUÑOZ ANTE
SECRETARIO COMÚN
VIGILANCIA DE LA CONDUCTA OFICIAL

20222300213031

Al contestar por favor cite estos datos

Radicado No. 20222300213031

Fecha: 29-06-2022

Rad padre: 202023004257

NOTIFICACION POR ESTADO